

HAVELLS MEXICO SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
con informe de los auditores independientes

HAVELLS MEXICO SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas de los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
Havells México Servicios Generales, S.A. de C.V.

Hemos auditados los estados financieros adjuntos de Havells México Servicios Generales, S.A. de C.V., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafos de énfasis

1) Como se menciona en la Nota 2b), los estados financieros son preparados sobre la base de valor histórico y, consecuentemente, no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera desde la fecha de constitución la Compañía y hasta el 31 de diciembre de 2007. Dichos efectos se estiman de poca importancia, en atención al valor de la inversión de los accionistas y la posición monetaria mantenida en esos años.

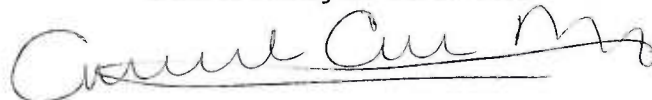
2. Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros, en 2012 se realizó una cancelación de ingresos en la cuenta por cobrar con Havells México, S.A. de C.V. (compañía controladora) por \$843,096. Dada la importancia de esta cancelación, la Compañía decidió reformular sus estados financieros del año 2012 y reflejar dichos efectos.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Havells México Servicios Generales, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.

Los estados financieros del ejercicio 2012 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otros contadores públicos, quienes emitieron su dictamen con fecha 5 de abril de 2013 sin salvedades, antes de los ajustes que se mencionan en la Nota 11 y que no fueron auditados por nosotros.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Griselda Cruz Reyes

México, D.F.  
25 de abril de 2014

HAVELLS MÉXICO SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012 Reformulado
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 26,986	\$ 5,755
Cuentas por cobrar:		
Deudores diversos	81,325	132,160
Partes relacionadas (Nota 3)	3,227,582	2,744,607
Impuestos por recuperar	433,242	124,781
Pagos anticipados	450,045	417,098
Total del activo circulante	<u>4,219,180</u>	<u>3,424,401</u>
Activo no circulante:		
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 8)	17,303	84,695
Participación de los trabajadores en la utilidad neta diferida (Nota 6)	-	16,791
	<u>17,303</u>	<u>101,486</u>
Total del activo	<u>\$ 4,236,483</u>	<u>\$ 3,525,887</u>
<b>Pasivo y capital contable</b>		
Pasivo a corto plazo:		
Acreedores diversos	\$ 185,748	\$ 158,712
Impuestos por pagar (Nota 4)	765,468	719,233
Impuesto a la utilidad	-	90,968
Participación de los trabajadores en las utilidades	132,942	97,612
Impuesto al valor agregado	652,373	315,127
Participación de los trabajadores en la utilidad neta diferida (Nota 6)	8,363	-
Otras cuentas por pagar	165,624	174,067
Total del pasivo a corto plazo	<u>1,910,518</u>	<u>1,557,719</u>
Pasivo a largo plazo:		
Beneficios al retiro y terminación laboral (Nota 5)	701,537	452,394
Total pasivo	<u>2,612,055</u>	<u>2,008,113</u>
Capital contable (Nota 7):		
Capital social	50,000	50,000
Resultados acumulados	1,574,428	1,467,774
Total del capital contable	<u>1,624,428</u>	<u>1,517,774</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 4,236,483</u>	<u>\$ 3,525,887</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HAVELLS MEXICO SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

Estados de resultados integrales

(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012 Reformulado
Ingresos por servicios (Nota 3c)	\$ 24,559,419	\$ 13,423,478
Gastos de administración	23,951,227	12,860,771
Utilidad de operación	608,192	562,707
Otros (gastos), neto (Nota 9)	( 138,544)	( 35,627)
Utilidad antes de impuestos	469,648	527,080
Impuestos a la utilidad (Nota 8)	362,994	47,762
Utilidad Neta	\$ 106,654	\$ 479,318

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HAVELLS MEXICO SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (reformulado)

(Cifras en pesos)

	Capital social	Utilidades acumuladas	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 50,000	\$ 988,156	\$ 1,038,156
Utilidad neta		479,618	479,618
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (reformulado)	50,000	1,467,774	1,517,774
Utilidad neta del ejercicio		106,654	106,654
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 50,000	\$ 1,574,428	\$ 1,624,428

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HAVELLS MEXICO SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el	
	2013	2012
		Reformulado
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 469,648	\$ 527,080
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
Beneficios al retiro y terminación laboral	249,143	258,648
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	8,363	( 16,791)
	<u>727,154</u>	<u>768,937</u>
Aumento (disminución) en:		
Deudores diversos	50,835	58,384
Partes relacionadas	( 482,975)	( 657,974)
Impuestos por recuperar	( 308,461)	59,129
Pagos anticipados	( 32,947)	( 223,067)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	18,593	( 515,510)
Impuestos por pagar	140,000	419,552
Impuestos a la utilidad pagados	( 90,968)	90,968
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de operación	<u>( 705,923)</u>	<u>( 768,518)</u>
Incremento neto de efectivo	21,231	419
Efectivo al principio del periodo	5,755	5,336
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 26,986</u>	<u>\$ 5,755</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



# HAVELLS MEXICO SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

## Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos mexicanos)

### 1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

Havells México Servicios Generales, S.A. de C.V., (en lo sucesivo "la Compañía") fue constituida el 23 de marzo de 2004, y tiene como actividad principal la prestación de servicios administrativos. La Compañía es subsidiaria directa en un 99.99%, de Havells México, S.A. de C.V., y de Havells Sylvania Costa Rica, S.A.

Durante 2013 la Compañía suspendió los servicios de sub-contratación de personal con una compañía outsourcing, estos empleados daban servicios a Havells México, S.A. de C.V., (Compañía controladora). Derivado de este cambio, la Compañía contrató directamente la mayor parte de este personal, debido a una nueva relación laboral. Asimismo, dicha contratación no implicó la transferencia de obligaciones laborales, siendo este el principal cambio, motivo por el cual los ingresos y costos por servicios de 2013 incrementaron considerablemente en comparación con el año pasado.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, C.P. Raymundo Ortiz Sánchez el día 25 de abril de 2014. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

### 2. Políticas contables significativas aplicadas

#### a) Cumplimiento con Normas Mexicanas de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

#### b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

2.

La inflación de 2013 y 2012, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) fue de 3.97% y 3.57%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.80% y 12.26% respectivamente, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### **c) Reconocimiento de ingresos**

La Compañía reconoce sus ingresos utilizando la norma internacional de contabilidad 18 "Ingresos ordinarios", aplicado de forma supletoria. Los ingresos son reconocidos una vez que se han prestado a los clientes los servicios de acuerdo a los contratos. Los ingresos son valuados al valor razonable de la contraprestación recibida, excluyendo los descuentos, rebajas e impuestos.

#### **d) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Compañía basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la compañía. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2013, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

#### ***Beneficios al retiro***

El costo de los beneficios definidos por el valor presente de las obligaciones correspondientes se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

La tasa de mortalidad se basa en tablas del país.

Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país.

La Nota 5 muestra más detalles sobre los supuestos utilizados.

**e) Efectivo**

El efectivo está representado principalmente por depósitos bancarios.

**f) Pagos anticipados**

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Compañía. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Compañía evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

**g) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

**h) Reserva para primas de antigüedad y beneficios por terminación**

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Las primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de noviembre de 2013.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

**i) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados.

4.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Según se describe en la Nota 6 y 8, derivado de la Reforma fiscal 2014 se estableció una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) la cual modifica la base para la determinación de la PTU del ejercicio y entre otros establece nuevos requisitos para las deducciones de ciertos gastos.

#### **j) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI). En el caso de la Compañía, el resultado integral es igual a la utilidad neta del año. En los ejercicios 2013 y 2012, la Compañía no generó otros resultados integrales.

#### **k) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Según se menciona en la Nota 8, derivado de la Reforma fiscal 2014, se abrogaron la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) las cuales estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013 y se estableció una nueva LISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, derivado de esto la Compañía realizó un análisis de sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2013, para dar efecto a las disposiciones de la nueva LISR, dichos efectos son los que se describen en la Nota 8.

En ambos años los activos por impuestos a la utilidad diferidos no se han valuado periódicamente ni se ha creado una estimación, sin embargo estos montos no son significativos.

#### **l) Presentación del estado de resultados**

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la Compañía.

### **m) Nuevos pronunciamientos contables**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio que inicio el 1 de enero de 2013:

#### **NIF B-3, *Estado de resultado integral***

En diciembre de 2011, el CINIF emitió una nueva NIF B-3 Estado de resultado integral.

La NIF B-3 anterior, contemplaba que el estado de resultados sólo debía incluir los ingresos, costos y gastos que conformaban la utilidad o pérdida neta y los ORI debían reconocerse y presentarse directamente en el capital contable. La nueva NIF B-3, establece que los ORI deben formar parte de los ingresos, costos y gastos que en un periodo afectan el capital contable de la entidad y deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta, en uno o en dos estados financieros. También establece que no deben presentarse en forma segregada partidas no ordinarias. El rubro de otros ingresos y gastos no debe incluir partidas consideradas como operativas, por lo tanto el gasto por PTU del ejercicio debe formar parte de los rubros de costos y gastos.

La adopción de esta Norma no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía ya que no genero ORI en el periodo actual ni en el anterior.

#### **NIF B-4, *Estado de cambios en el capital contable***

La NIF B-4, establece las normas de presentación, estructura, así como los requerimientos mínimos de su contenido y las revelaciones relativas al estado de cambios en el capital contable.

En términos generales la NIF B-4, requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable: a) una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable; b) en su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable; c) presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad; d) los movimientos de reservas; e) el resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

La adopción de esta Norma no tuvo efectos en la situación financiera de la entidad. Se modificó la denominación del Estado de variaciones en el capital contable a Estado de cambios en el capital contable.

6.

### **NIF B-6, Estado de situación financiera**

La NIF B-6 tiene como finalidad reunir en una sola Norma las disposiciones relativas al estado de situación financiera o balance general. Anteriormente, las disposiciones relativas al estado de situación financiera estaban consideradas en algunas secciones de las NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*, A-5, *Elementos básicos de los estados financieros*, y A-7, *Presentación y revelación*.

La adopción de esta Norma no tuvo efectos en la situación financiera de la Compañía. El estado cambió de denominación, de Balance general a Estado de situación financiera.

### **Mejoras a las NIF 2013**

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las "Mejoras a las NIF 2013", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12 para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) La NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo, es decir, en otros resultados integrales o en el capital contable, c) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento ("traspaso" o "guante"), deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

La adopción de las Mejoras a 2013, no tuvo efectos en los resultados ni en la situación financiera de la Compañía.

### **INIF 20 Efectos contables de la Reforma fiscal 2014**

La Interpretación a las Normas de Información Financiera 20 (INIF 20), trata el reconocimiento contable en las entidades de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014* la cual está vigente a partir del 1 de enero de 2014.

Los temas que trata la INIF 20, están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU, específicamente con: a) la abrogación de la LISR y establecimiento de una nueva ley para 2014, b) Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos, c) cambios en el esquema de deducciones de los gastos por beneficios a empleados en la LISR, d) cambio de la tasa de ISR, e) abrogación del IETU, f) cambios en la determinación de la PTU, g) IMPAC por recuperar. La INIF 20, proporciona comentarios específicos sobre la evaluación contable que deben realizar las entidades en la aplicación de la *Reforma fiscal 2014* y requiere revelaciones específicas sobre dichos temas en las Notas a los estados financieros.

Adicionalmente a partir de 2013, entran en vigor las normas de información financiera mexicanas B-8, Estados financieros consolidados, C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes y C-21, Acuerdos con control conjunto, las cuales se estima no tienen efectos en la situación financiera ni en los resultados de la Compañía en vista de que no se encuentra en el alcance de dichas normas.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014:

#### **NIF C-11, *Capital contable***

La NIF C-11 establece, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma sería un pasivo, e incluye además la normativa relativa al reconocimiento inicial de dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*. La administración de la compañía considera que no tendrá un impacto por la aplicación de esta norma.

#### **Mejoras a las NIF 2014**

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2013, las "Mejoras a las NIF 2014", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 para definir que los pagos anticipados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias; por otro lado, se define que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la administración de la entidad considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, b) El Boletín C-15, establece que las pérdidas por deterioro, deben presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización y no deben presentarse como parte de los gastos que se hayan capitalizado en el valor de un activo. Por lo que respecta a la presentación de los activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada, el Boletín C-15, establece que deben presentarse en grupos de activos y pasivos y clasificarse en corto y largo plazo, y los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben reestructurarse,

8.

c) Se modificaron las NIF B-3, B-16, C-6, C-8, D-3 y Boletín C-9, para eliminar el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de Otros ingresos y Otros gastos, y establecer que este sea utilizado únicamente con base en el juicio profesional de la administración de la entidad.

La Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros la adopción de estas Mejoras a las NIF.

Adicionalmente, a partir de 2014 entraron en vigor las normas de información financiera mexicanas B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*, C-14, *Transferencia y baja de Activos financieros* y NIF C-12 *Instrumentos financieros con características de pasivo y capital*, las cuales se estima no tendrán efectos en los estados financieros de la Compañía en virtud de que no se encuentra en el alcance de dichas normas.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1 de enero de 2015:

#### **NIF C-3, *Cuentas por cobrar***

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.

Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.

La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Compañía la adopción de esta nueva norma.



### 3. Partes relacionadas

Havells México, S.A. de C.V. se considera como Compañía Controladora debido a que posee el 99.99% de las acciones de la Compañía, y tienen una administración común.

a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos con partes relacionadas, se integra como sigue:

	2013	2012 Reformulados
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Havells México, S.A. de C.V.	\$ 3,227,582	\$ 2,744,607

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas corresponden a cuentas corrientes sin intereses.

b) La Compañía tiene celebrado un contrato de servicios con Havells México, S.A. de C.V., a quien le otorga los servicios de administración y de personal para su operación, con base a los recursos utilizados asignándoles un margen de utilidad del 5% y el contrato tiene una vigencia indefinida.

c) Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2013	2012 Reformulados
<b>Havells México, S.A. de C.V.</b>		
Servicios administrativos de personal	\$ 24,559,419	\$ 13,423,478

### 4. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos por impuestos se integran como sigue:

	2013	2012
ISR retenciones por salarios	\$ 424,976	\$ 318,847
IMSS	79,315	48,226
INFONAVIT	135,065	93,702
SAR	74,634	21,343
ISR retenciones por honorarios	5,334	4,830
IVA retenciones	6,039	197,115
Impuesto sobre nómina	40,106	35,170
	<u>\$ 765,468</u>	<u>\$ 719,233</u>

10.

## 5. Beneficios al retiro y terminación laboral

Al 31 de diciembre de 2013, el costo neto del periodo y las obligaciones por beneficios definidos, relacionados con el plan de retiro y de terminación se integran como sigue:

### a) Costo neto del periodo

	2013		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Integración del costo neto del periodo 2013:</b>			
Costo laboral de servicio anual	\$ 292,056	\$ 19,298	\$ 311,354
Costo financiero	33,212	4,211	37,423
Amortización del servicio pasado	59,966	11,665	71,631
Reconocimiento inmediato de GPAN	7,866	3,285	11,151
Pagos reales con cargo a la reserva	( 179,307)	( 3,109)	( 182,416)
<b>Costo neto del periodo 2013</b>	<b>\$ 213,793</b>	<b>\$ 35,350</b>	<b>\$ 249,143</b>

	2012		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Integración del costo neto del periodo 2012:</b>			
Costo laboral de servicio anual	\$ 103,964	\$ 23,025	\$ 126,989
Costo financiero	21,290	3,729	25,019
Amortización del servicio pasado	64,681	6,950	71,631
Reconocimiento inmediato de GPAN	-	35,009	35,009
<b>Costo neto del periodo 2012</b>	<b>\$ 189,935</b>	<b>\$ 68,713</b>	<b>\$ 258,648</b>

### b) Pasivo neto proyectado

	2013		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Provisiones para:</b>			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,229,779	\$ 104,931	\$ 1,334,710
Servicio pasado	( 59,966)	( 11,664)	( 71,630)
Pérdidas actuariales no reconocidas	( 557,248)	( 4,295)	( 561,543)
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ 612,565</b>	<b>\$ 88,972</b>	<b>\$ 701,537</b>

	2012		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Provisiones para:</b>			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 659,230	\$ 120,015	\$ 779,245
Servicio pasado	( 129,361)	( 13,899)	( 143,260)
Pérdidas actuariales no reconocidas	( 183,591)	-	( 183,591)
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ 346,278</b>	<b>\$ 106,116</b>	<b>\$ 452,394</b>

c) Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento	5.00%	5.50%
Tasa de incremento de salario	4.50%	5.00%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	4.00%

## 6. Beneficios directos a los empleados de corto plazo

### a) Beneficios directos a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a corto plazo, las cuales son:

	2013	2012 Reformulados
Prima de vacaciones	\$ 50,431	\$ 34,560
PTU por pagar	132,942	97,612
	<u>\$ 183,373</u>	<u>\$ 132,172</u>

### b) Obligaciones por PTU

La PTU por los ejercicios de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013	2012 Reformulados
PTU Causada	\$ 115,292	\$ 52,418
PTU Diferida	( 8,363)	( 16,791)
Total de la PTU	<u>\$ 106,929</u>	<u>\$ 35,627</u>

### c) PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012 Reformulados
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Provisiones de pasivo	\$ 16,563	\$ 11,501
Obligaciones laborales	20,079	47,000
	<u>36,642</u>	<u>58,501</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Pagos Anticipados	45,005	41,710
(Pasivo)activo por PTU diferida, neto	<u>\$ ( 8,363)</u>	<u>\$ 16,791</u>

12.

Como se menciona en la Nota 8, con la entrada en vigor de la nueva LISR se modificó la base para la determinación de la PTU del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía analizó los efectos de las disposiciones de la nueva LISR en el cálculo de la PTU diferida y determinó una disminución en el activo por PTU diferida por \$ 25,154 originado por pasivos laborales derivado de que a partir del 1 de enero de 2014, la deducibilidad de dichos gastos está limitada.

## **7. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social fijo asciende a \$50,000 y está representada por 50 acciones comunes con valor nominal de mil pesos cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

### **b) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se deberá separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que alcance un 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la empresa excepto en forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha constituido la reserva legal.

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de su distribución. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR.

Derivado de la Reforma fiscal 2014, los dividendos que se paguen a personas físicas y personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, estarán sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

## **8. Impuestos a la utilidad**

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

### **l) Impuesto Sobre la Renta**

Para el ejercicio fiscal de 2013, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación de 2013 la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%. La nueva LISR que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014 establece una tasa corporativa del 30%.

La LISR anterior, establecía que la tasa del ISR para el ejercicio 2014 sería del 29% y para el ejercicio 2015 en adelante del 28%.

Con motivo de la nueva LISR, se establecen nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía determinó utilidad fiscal de \$ 985,340 y \$ 441,523, respectivamente, a las cuales correspondieron impuestos de \$ 295,602 y \$ 132,457, respectivamente.

#### II) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Hasta el ejercicio 2013, el IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar en la parte excedente al ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Con motivo de la abrogación de la Ley del IETU a partir de enero de 2014, quedan sin efecto los créditos autorizados que se tienen hasta 2013, provenientes de las bases negativas del IETU por amortizar (deducciones que exceden a los ingresos), y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no causó IETU, debido a que los créditos fueron mayores, que el impuesto causado.

#### III) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La nueva LISR establece que a partir del ejercicio fiscal 2014, la base para la determinación de la PTU del ejercicio será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia LISR. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía analizó los efectos de la nueva determinación de la base de la PTU en los activos y pasivos por PTU diferida y en el impuesto diferido.

IV) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ISR cargado a resultados se integre como sigue:

	2013	2012 Reformulados
ISR causado del ejercicio	\$ 295,602	\$ 132,457
ISR diferido	67,392	( 84,695)
Total de ISR	<u>\$ 362,994</u>	<u>\$ 47,762</u>

14.

Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales se integran por:

	2013	2012
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Provisiones y reservas	\$ 89,570	\$ 63,787
Beneficios al retiro y terminación laboral	60,237	141,000
PTU diferida	2,509	5,037
	<u>152,316</u>	<u>209,824</u>
<b>Pasivo por impuestos diferidos:</b>		
Pagos anticipados	135,013	125,129
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>\$ 17,303</u>	<u>\$ 84,695</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Compañía:

	2013	2012
		Reformulados
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 469,648	\$ 527,080
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	( 106,549)	( 67,970)
Gastos no deducibles	331,997	73,660
Efecto de partidas temporales	514,884	( 373,462)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes	<u>1,209,980</u>	<u>159,207</u>
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total de impuesto sobre la renta	<u>\$ 362,994</u>	<u>\$ 47,762</u>
Tasa efectiva	<u>77%</u>	<u>9%</u>

V) Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2013 se tienen los siguientes saldos fiscales:

	Importe
Cuenta de Aportación de Capital Actualizado	<u>\$ 73,854</u>

## 9. Otros gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros (gastos) ingresos, netos se integran como sigue:

	2013	2012
		Reformulados
PTU del ejercicio	\$ ( 115,292)	\$ ( 52,418)
PTU diferida	( 25,154)	-
Otros Ingresos	1,902	16,791
	<u>\$ 138,544</u>	<u>\$ 35,627</u>

## 10. Compromisos y contingencias

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía en su carácter de contribuyente y retenedor de los últimos cinco ejercicios, y pueden determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudiera ocasionar el pago de créditos fiscales.

Del mismo modo, los criterios fiscales seguidos por la Compañía pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y en caso de presentarse esta situación, la Compañía deberá, a través de los procedimientos establecidos para tal efecto, promover ante las instancias que sean convenientes los recursos legales para defenderlos.

## 11. Reformulación

Con posterioridad a la emisión de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2012, se realizó un ajuste debido a que no se había registrado una provisión de honorarios a cargo de Havells México, S.A. de C.V., (Compañía controladora) por el servicio de outsourcing y asimismo se habían realizado retenciones de ISR por salarios que fueron cobradas a Havells México, S.A. de C.V., erróneamente, el efecto de este ajuste fue de \$843,096, a cargo de Havells México Servicios Generales, S.A. de C.V. Dada su importancia, la Compañía decidió reformular sus estados financieros del año 2012, como sigue:

	Emisión original	Emisión reformulada
<b>En balance general:</b>		
Partes relacionadas	\$ 3,722,599	\$ 2,744,607
Impuesto a la utilidad diferido	105,264	84,695
Total del activo	<u>4,524,448</u>	<u>3,525,887</u>
Impuestos a la utilidad	346,867	90,968
Participación en los Trabajadores en las Utilidades	182,969	97,612
Impuesto al Valor Agregado	450,022	315,127
Total del pasivo	<u>2,484,265</u>	<u>2,008,113</u>
Utilidades retenidas	1,990,183	1,467,774
Capital contable	2,040,183	1,517,774
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 4,524,448</u>	<u>\$ 3,525,887</u>
<b>En el estado de resultados:</b>		
Ingresos por servicios	\$ 14,266,574	\$ 13,423,478
Utilidad de operación	1,407,120	562,707
Otros gastos, neto	120,984	35,627
Utilidad antes de impuestos	1,286,126	527,080
Impuestos a la utilidad	284,109	47,762
Utilidad neta	<u>\$ 1,002,027</u>	<u>\$ 479,318</u>